

2023

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERREMOTO

PLAN DE EVACUACIÓN



RICONTRERAS

POLICÍA NACIONAL

11/10/2023



PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERREMOTO

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de la Policía Nacional, pone en ejecución el presente PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERREMOTO para ser ejecutado en la sede central (edificio principal), a fin de ejecutar y/o aplicar acciones de emergencias mediante simulacros, siendo en particular, los ejercicios de evacuación la acción más efectiva de protección. mediante ellos, se logra entrenar y sensibilizar a la población para que, al presentarse una emergencia real, se tomen las decisiones correctas que en este tipo de situaciones son de vital importancia.

1. PROPOSITO

- ✓ Fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por agentes perturbadores.

- ✓ Motivar al personal policial y demas servidores público para que lleven a cabo las acciones de respuesta con organización y coordinación, de manera que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad.

2. OBJETIVO

Este plan de contingencia de respuesta en caso de terremoto de la Policía Nacional tiene como objetivo instruir a sus miembros, de forma que puedan actuar en caso de un terremoto en forma ordenada y eficiente.



PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERREMOTO

2. RESPONSABILIDADES

- **GERENTE FINANCIERO**

Es responsable de proporcionar las herramientas suficientes para la implementación del presente plan.

- **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Es responsable de:

- Hacer una evaluación primaria de los daños luego de terminado el terremoto.
- Contactar las autoridades competentes en caso de originarse emergencias o lesiones a los trabajadores por el terremoto.
- Realizar las evaluaciones periódicas de las situaciones que pudieran representar un riesgo durante un terremoto.
- Orientar a todo el personal sobre los peligros de las zonas laborales al momento de un terremoto.
- Reunirse con el personal en el punto de encuentro fuera de las instalaciones y mantener la calma y serenidad de todo el personal.
- Mantener el inventario de todo el personal antes y después del terremoto, y notificar la ausencia de alguno a el encargado de Recursos Humanos.



PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERREMOTO

- **SERVIDORES**

- Seguir las instrucciones establecidas en este plan.
- Desconectar cualquier equipo eléctrico que estuviera en uso.
- Seguir la ruta de evacuación previamente establecida.
- Mantener la calma.

3. PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN CONTRA TERREMOTOS

El personal policial debe estar preparado, en todo momento y sin importar el estado de las operaciones para responder a un terremoto.

El Encargado de Recursos Humanos desarrollará entrenamientos en caso de terremotos acordes a las instalaciones y los riesgos que de ellas deriven.

4. RESPUESTA AL TERREMOTO

- Mantener y transmitir la calma.
- Cada agente policial debe ubicar el lugar más seguro donde posicionarse, alejado de objetos que puedan caerle encima o rodarlo, sin correr.
- Cada agente policial debe iniciar el proceso de evacuación una vez finalizado el terremoto.
- Esperar a los agente policiales en el lugar que ha sido pautado como punto de encuentro.
- Nadie puede ingresar a las instalaciones hasta ser notificado por el Encargado de Recursos Humanos, o un responsable designado.
- Todo agente policial debe desconectar cualquier equipo que vea encendido.
- En caso de haber algún miembro policial u otra personas atrapados en algún lugar la brigada de rescate es encargada de socorrerlo.



PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE TERREMOTO

- En caso de estar atrapado o aislado, acérquese a una ventana y trate de notificar donde se encuentra.

5. DESPUÉS DEL TERREMOTO

Los agentes policiales evacuarán el área de las instalaciones, teniendo en cuenta que puede haber elementos sueltos.

6. ACORDONAMIENTO DEL ÁREA

Una vez confirmada la emergencia se procederá a impedir el acceso a la institución con los medios que se tengan disponibles, ya sean físicos o humanos, permitiéndose el paso solo a aquellas personas que sean requeridas para enfrentar la emergencia.

INSTITUCIONES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIAS

Todos los servicios de emergencia en un mismo número:



Simulacro de Evacuación



Identifica las rutas de evacuación y puntos de reunión



Ve al punto de reunión
NO CORRAS
NO EMPUJES
NO GRITES



Permanece ahí hasta que se den nuevas instrucciones



Sigue las instrucciones de los brigadistas y reingresa a tu espacio



FECHA PRÓXIMO
REUNIÓN: 29/11/2023.

Asistentes a la reunión

Miembros	Firmas
Juan S. Guzman Toribio	
Roymundo Bonillo	
Francisco Fernández P.	
Wanda Ressa Ramiro	
Luz Estrella	
Juan N. García	
Pablo J. Marte Baez	
Máximo Ramírez Pardo	
Pedro E. Cordero Ube	
Francis J. Otano	Francis Otano
Victoria MATA	
Rafael Ant. Guzmán	
Jahaira Nieves	
Kenton P. Fardaja	
Francia Martínez C.	
Marcos Tejada Peguero	

Firma secretario

Firma presidente

Firma asesora técnico